

Armando López Castro

María Luzdivina Cuesta Torre

(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)**

VOLUMEN I



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Secretariado de Publicaciones

2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores). -- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

LOS BAÑOS EN LA LITERATURA CATALANA MEDIEVAL DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV

Antònia Carré y Lluís Cifuentes

Universitat de Barcelona

Ámbito privilegiado para la sociabilidad, ocasión para la higiene corporal, práctica indicada para la prevención y la terapéutica de las enfermedades, el baño constituye históricamente el nexo de unión de diferentes actividades humanas, individuales y colectivas, que no podía dejar de atraer la atención de autores, estamentos e instituciones diversas. Una atención que explica su gran auge en algunas épocas y contextos, especialmente en la Antigüedad grecorromana y en el mundo islámico, pero también su represión, hasta prácticamente eliminarlo, en otras.

I. EL RENACER DE LA CULTURA DEL BAÑO

Tras un largo paréntesis, la Europa latina bajomedieval, espoleada por tres factores clave, recuperó lentamente la cultura del baño, prácticamente abandonada después del hundimiento de la civilización romana. Estos factores fueron, por un lado, las transformaciones socioeconómicas que habían dado origen a una sociedad más diversificada y materialista; por otro, la expansión europea, militar y comercial, que había puesto a aquella sociedad en contacto, a la vez receloso y admirativo, con la civilización islámica; y, finalmente, el elevado interés que despertaba todo lo relacionado con la salud y el cuidado corporal, que había dado origen a la construcción de todo un nuevo sistema médico, fundamentado en la filosofía natural aristotélica, en el galenismo y en la institución universitaria.

En la doctrina médica hipocraticogalénica, el baño se inscribe en uno de sus pilares fundamentales, las llamadas 'cosas no naturales', las que rigen la interacción, normal o patológica, del individuo con su entorno (Vilanova 1996). Se trata, no lo olvidemos, de una doctrina médica que pone el acento básico en la prevención, y en ésta la conservación del cuerpo sano mediante una forma de vida razonable tiene un papel muy importante. La dieta, entendida como una norma de vida saludable que incluye no solo la nutrición sino también todo lo relacionado con la higiene, es el primer instrumento del médico, la denominada 'primera intención', antes de proceder con la terapéutica farmacológica y, solo en última instancia, con la quirúrgica (la segunda y tercera intención, respectivamente). El objetivo del médico es, en su primera intención, la búsqueda o el restablecimiento del equilibrio del entorno, es decir, de las cosas no naturales, que son: el aire y el ambiente, la comida y la bebida, el ejercicio y el reposo, el sueño y la vigilia, las excreciones y las secreciones y, finalmente, los movimientos del ánimo. Nos interesa aquí la quinta de estas realidades sociomédicas aparejadas, la higiene de las excreciones y las secreciones. Este apartado rige el equilibrio del metabolismo, mediante el correcto tratamiento de la evacuación o retención de los humores (la evacuación de las lágrimas, el sudor, la saliva, el semen, los excrementos, la orina y la sangre). Más allá de las funciones fisiológicas, este equilibrio se consigue, fundamentalmente, con la sangría, el coito y el baño.

En la Europa latina mediterránea, pervivió el uso más o menos languideciente de los manantiales con virtudes terapéuticas reconocidas. Estos manantiales terapéuticos, en ocasiones envueltos en un halo de religiosidad, muchas veces con antiguas instalaciones termales romanas más o menos ruinosas, incluso con topónimos derivados del latino *Calidae*, encajaron bien en los esquemas de la nueva medicina, que potenció su utilización por parte de todos los sectores sociales (uno de estos casos en Cifuentes 2001). Pero la revalorización del baño no se limitó a

estos establecimientos termales, sino que incluyó la construcción de nuevos baños, esta vez artificiales, es decir, no termales, en las ciudades. La influencia de las refinadas costumbres islámicas se hace evidente en este caso, aunque siempre sumada a los demás factores citados. Estos baños urbanos eran comunes o públicos, como lo eran las grandes piscinas termales, pero empezaron a surgir, especialmente junto a los manantiales terapéuticos, las casas de baños privadas, antecedentes de los actuales balnearios, destinadas a los miembros de la élite. La práctica del baño tenía suficiente demanda como para constituir ya un negocio, para una clientela que buscaba las virtudes terapéuticas o preventivas (higiénicas) de las aguas, con frecuencia entre refinamientos importantes y no pocas licencias, pero también la visibilidad social y los contactos que implicaban acudir a estos establecimientos. Los gustos y las actitudes de la élite fueron imitados por otros sectores sociales, en la medida de sus posibilidades.

Con la medicalización del baño, éste entró en la tratadística médica occidental, igual como había tenido su lugar en los escritos de la Antigüedad y en los elaborados en el mundo islámico. Como en las obras de Galeno o en el *Canon* de Avicena, el baño es contemplado en los compendios medicoprácticos del Occidente medieval y en los regímenes de salud (Gordonio 1993; Vilanova 1996; Manfredi 2004), por solo citar dos de los géneros literarios médicos más difundidos. Pronto dio lugar, muy significativamente, a tratados específicos sobre las virtudes de determinados tipos de baño o de manantiales concretos, entre los que destaca el que Pietro da Eboli dedicó a los de la zona de Pozzuoli. Textos como éste circularon entre los médicos y entre los no médicos, en ocasiones traducidos a las lenguas vernáculas y con ostentosas miniaturas (Ebolo 1997; García Ballester 1998).

La cultura del baño tenía enemigos incansables entre los moralistas, que atacaban la relajación de costumbres que comportaban los públicos, pero que, como los eclesiásticos, participaban de su valoración general, médica y social. A finales del siglo XV los médicos se sumaron a la ofensiva contra los baños públicos como consecuencia de la difusión imparable de las nuevas enfermedades venéreas. Estos ataques se combinaron pronto con las exigencias uniformistas de las nuevas monarquías autoritarias que, con temibles instrumentos políticos y religiosos, persiguieron indiscriminadamente el simbolismo que el baño tenía en las minorías culturales y religiosas. Como consecuencia de esta triple ofensiva, moral, médica y política, los baños públicos fueron clausurados por doquier, primero los artificiales y en una segunda fase los terapéuticos. Pero los efectos de esta triple ofensiva no se limitaron al ámbito público, sino que invadieron la esfera privada y la propia práctica regular del baño fue contemplada con sospecha. Se inició así la época del Renacimiento y de la Modernidad. La época de los perfumes, de los polvos y de las pelucas.

2. MEDICALIZACIÓN DEL BAÑO Y LEGISLACIÓN: EL EJEMPLO DE LA VALENCIA MEDIEVAL

Es bien conocido que en al-Andalus la existencia de casas de baños en las ciudades constituía un punto muy tenido en cuenta al valorar sus condiciones de habitabilidad: la capital, Córdoba, alabada por sus más de trescientos baños, constituye un ejemplo sobresaliente de ello. Sin llegar a esos grados de refinamiento, la asimilación y la medicalización de la cultura del baño en la Europa latina mediterránea explica, por ejemplo, que Francesc Eiximenis no olvidara una referencia directa a las aguas 'virtuosas' en el célebre elogio del reino de Valencia que, a finales del siglo XIV, se permitió en su *Regiment de la cosa pública*: «si paradís és en la terra, en regne de València és» (Eiximenis 1927: 22). Con la mirada claramente puesta en las 'cosas no naturales' de la medicina académica, el franciscano enumera sus especiales bellezas: el aire bello y claro, la fruta –incluidas las naranjas–, la abundancia de fuentes y ríos, y, entre otras, la existencia de «aygues vertuosos que valen a mal de pedra e a d'altres malalties, així com la font de Torís e d'altres moltes» (Eiximenis 1927: 25).

Valencia no solo podía ser el paraíso en la tierra —especialmente cuando se esperaba conseguir el favor de sus autoridades—, sino que conservaba viva parte de la influencia árabe y, sobre todo, desde la conquista cristiana, se había convertido en un país nuevo. Un ejemplo de 'colonialismo medieval' (en palabras de R.I. Burns) y una nueva sociedad construida desde sus cimientos según los presupuestos del nuevo feudalismo bajomedieval, el que resultaba del desarrollo de la burguesía y del renacer del derecho romano y del poder real. En la organización del nuevo reino, libre de las ataduras existentes en otros estados de la Corona de Aragón, la salud y la medicina, ejercida con las garantías emanadas de la institución universitaria, no fueron olvidadas y se procedió a crear un nuevo sistema médico en el que se conjugaran los intereses de la nueva estructura social, del monarca y de la incipiente profesión médica. Como consecuencia, la valenciana medieval fue una sociedad altamente medicalizada y ello se reflejó en múltiples aspectos, también en su legislación, que es el que nos interesa destacar aquí.

Los Fueros de Valencia, promulgados a partir de la conquista por los monarcas de la Corona de Aragón para organizar la vida civil en el nuevo reino, regulan también el funcionamiento de los baños. Lo hacen, muy significativamente, en el mismo libro (el noveno) en que se sistematizan las profesiones relacionadas con la salud, siempre con la mirada puesta en el modelo de formación y de ejercicio médicos definidos por la institución universitaria (Fueros de Valencia 1979-2002: vol. 8, 133-141). Así, en la rúbrica 23, un fuero de los tiempos del rey Jaime I el Conquistador prohíbe que los baños se utilicen los domingos y el viernes santo y ordena que los hombres no se bañen el mismo día que lo hacen las mujeres y viceversa:

Los forns no coguen ne·ls bayns no bayen e·ls dies dels dicmenges ne e·l dia de divenrres sent ans de Pascha, mas ab tota reverència aquell dia del digmenge e·l dia del divenrres sent sia celebrat de tots chrestians e de juheus e de sarrahins, cor nostre senyor Jesuchrist volch que hom se abstengués e·l dia del dicmenge de tota obra a fer e·l dia del divenrres sanct, en lo qual volc morir. E·ls hòmens no·s banyen e·l dia o e·ls dies en lo qual o en los quals les fembres se bayaran en aquells meteixs bayns (Fueros de Valencia 1979-2002: vol. 8, 60-61).

Los legisladores son conscientes de la dimensión social que tenían los baños públicos, que se habían convertido en un lugar adecuado para los intercambios económicos o sociales. Pero si la frecuentación de los baños propiciaba este tipo de relaciones, también podía facilitar los contactos amorosos, que son los que la parte final de este fuero —por otra parte, una disposición común a otros códigos— pretende evitar sin duda alguna.¹ Y los que centrarán la atención de los moralistas y de los autores literarios.

¹ Observemos que, al hacer referencia a las tres religiones que convivían en el reino, el fuero permite deducir que los baños eran utilizados por todos sus habitantes. Asimismo, la regulación del uso de los baños y la de los hornos para cocer el pan en una misma rúbrica indica que ambas actividades tienen idéntica importancia para la salud de la comunidad. La dieta y el baño se incluyen en las seis cosas no naturales del galenismo y son tratadas en todos los regimenes de salud.

3. LOS BAÑOS EN LA LITERATURA CATALANA MEDIEVAL

Sin pretender la exhaustividad, a continuación unos ejemplos literarios catalanes de los siglos XIV y XV pondrán de relieve el uso y el sentido de los baños en la sociedad de la Europa mediterránea medieval. Si por un lado, la literatura recoge el carácter preventivo del baño, por otro censura su relación directa con el sexo. En efecto, la asociación entre casas de baños y burdeles, ampliamente documentada en la Edad Media, facilitó que la visita a los baños fuera moralmente condenable y así lo hicieron textos como los penitenciales y autores como los predicadores o los moralistas (Rossiaud 1986).

En la Edad Media latina circulaba una anécdota que Averroes había citado en su célebre enciclopedia médica conocida por los latinos como *Colliget*, según la cual una mujer que frecuentaba los baños quedó embarazada después de sumergirse en el agua, sin contacto previo con hombre alguno. La historia, utilizada en el debate sobre la espermatogénesis a favor de la postura de Aristóteles, que defendía que el embarazo era posible sin emisión de semen y sin placer femenino (Jacquart y Thomasset 1989: 57-67), fue utilizada por moralistas como Eiximenis y por autores literarios como el médico valenciano Jaume Roig² para evidenciar que los baños eran lugar propicio para entregarse a los juegos más libidinosos y, por tanto, dignos de censura a pesar de sus buenos efectos para la salud.

Efectivamente, la literatura románica de la Edad Media nos ofrece ejemplos de esta doble interpretación de los baños, sobre todo en obras que participan del debate que sobre la condición femenina se establece en estos mismos ambientes literarios desde el siglo XIII.³ Las fuentes clásicas, pronto traducidas a las lenguas vernáculas, ofrecen ejemplos respetados, imitados y copiados. Basta leer las *Sátiras* de Juvenal —un rico filón de inspiración para las filas de los misóginos y texto estudiado en las escuelas de gramática y en las facultades de artes— para darnos cuenta de ello. Según este autor romano, los vicios principales de las mujeres, que desaconsejan el matrimonio, son, entre otros, que cometen adulterio, que dilapidan los bienes, que son marisabidillas y crueles, que abusan de las joyas y los afeites y que van con frecuencia a los baños. Otro autor latino, Valerio Máximo, explicita claramente en sus tan difundidos *Factorum et dictorum memorabilium* la vinculación del baño con la lujuria: cuando expone que «Gayo Sergio Orata va ser lo primer qui trobà e ordenà banys artificials en la ciutat de Roma»⁴ lo hace al principio del título primero del libro noveno, dedicado precisamente a la lujuria y al deseo carnal. Entre las obras literarias románicas con una fuerte presencia del tema del baño destaca *Flamenca*, la bella novela occitana escrita a finales del siglo XIII y ambientada en una zona rica en aguas termales. Como es sabido, los baños públicos son el escenario donde tiene lugar el adulterio entre la protagonista y su caballero enamorado, Guilhem de Niviers.

El moralista Francesc Eiximenis, cuyas obras gozaron de una amplísima difusión, valora en el *Dotzè del Crestià* (1385-1386) el uso terapéutico del baño, pero insiste en los peligros que comporta su práctica indebida, tanto para la salud del cuerpo como para la del alma, con una clara alusión al pecado capital de la lujuria. Si Eiximenis reconoce que el baño es un placer honesto para los príncipes y sus hijos, que deben «lavar-se mans e peus e cara ab aygues plasens» (Eiximenis 1986: vol. 1, 206), también afirma, citando la autoridad médica de Constantino el Africano, que una de las causas naturales que hacen al hombre flaco y cobarde es el abuso del baño (Eiximenis 1986: vol. 1, 243).⁵ Los baños son lugar apto para los contactos

² Eiximenis en el capítulo 32 del *Terç del Crestià*. Roig en los versos 8652-8663 de su *Espill* (Carré 1996: 41-42).

³ A propósito del debate pro y antifeminista, véase, por ejemplo, Lacarra 1986 y Cantavella 1992.

⁴ Citamos según la traducción catalana comentada de Antoni Canals, llevada a cabo en 1395 (Valerio Máximo 1914: vol. 2, 300).

⁵ Otras causas están relacionadas también con las seis cosas no naturales del galenismo, como los movimientos o accidentes del alma (la tristeza, el temor o la ira), la dieta (comer habas, guisantes, puerros, cebollas o ajos) y el

sexuales. De ahí que las viudas disolutas los frecuenten tan a menudo (Eiximenis 1986: vol. 2, 396) y que las doncellas que deseen conservar su virginidad deban evitar acudir a ellos sin necesidad, pues son lugar donde tanto mujeres como hombres pierden fácilmente la castidad:

La doncella qui vol viure casta que sia axí matex abstinent e nodrida en menjar e en beure, car menjàs delicats e calts, e vi preciós e fort, ben jaure e estar en ociositat, molt dormir, e anar sens necessitat a banys e aver companyia de males persones, fan perdre la castetat a qualsevol doncella, he ha hom encara, per bo que sia! (Eiximenis 1986: vol. 2, 404)

En el libro tercero de *Lo somni* (1398-1399), dedicado a la crítica de las mujeres, el diplomático y cortesano Bernat Metge censura el baño sin paliativos por ser, según él, lugar que incita al placer sexual. Las mujeres, dice en un pasaje en el que traduce a Boccaccio (*Corbaccio*), con la excusa de conservar la juventud van a los baños demasiado maquilladas pero su objetivo real no es la higiene o la salud, sino la seducción:

Quantes solemnitats penses que sien servades quan deuen anar o van al bany, lo qual dien elles que continuen per conservar jovent? No te les poria dir, tantes són. Sàpies, però, breument, que untades hi van e pus untades se'n tornen (Metge 1999: 131).⁶

Los peligros para el hombre son evidentes y fatales, puesto que incluso pueden llegar a acabar con su vida. Metge lo afirma rotundamente con un tecnicismo médico (la humedad radical) que designa una constante vital paralela al calor natural y cuya pérdida acarrea la enfermedad y la muerte:

Los enemics del teu humit radical, los quals acompanyen les fembres del bany al teu llit, són aquests: molts perfums e aigües, calç viva, olis, sabons.

El episodio del baño de la princesa Carmesina en *Tirant lo Blanc* (1460-1464) es sobradamente conocido. La escena escopofílica —voyeurística— del capítulo 231 de la novela, que recuerda otra semejante narrada en el *Filocolo* de Boccaccio,⁷ plantea una visión jocosa, festiva y vitalista del baño —en este caso, un baño privado— que se aleja de las pulsiones de moralistas y misóginos, en la cual documentamos también la transmisión de algunos interesantes aspectos del saber médico relativo a la alimentación. Después del baño, Carmesina toma como colación «un parell de perdius ab malvesia de Candia e après una dotzena d'ous ab sucre e ab canyella. Após se posà en lo llit per dormir» (Martorell 1979: 699). Martorell sabía —y el público de la novela también— que, según los médicos, ciertos alimentos estimulan el deseo del coito mientras que otros lo reprimen. Así se recoge, por ejemplo, en la divulgadísima

dormir o el velar en demasía. Eiximenis también incluye entre las causas el estudiar demasiado o el pensar en exceso en algo concreto, entre otras (Eiximenis 1986: vol. 1, 243).

⁶ El fragmento es una traducción del *Corbaccio* de Boccaccio (Metge 1999: 131).

⁷ En el capítulo 111 del libro cuarto, Gloricia esconde a Floris en una habitación contigua para que pueda ver las danzas de Blancaflor sin ser visto. Después, lo introducirá en la cama de la donzella, como hará también Plaerdemavida con Tirant (Boccaccio 1969: 592-594). En el famoso episodio de las cuestiones de amor del mismo libro cuarto (entre los capítulos 17 y 72), el baño aromático preparado por un prudente caballero enamorado, sirve para devolver la vida a su amada, que falleció en el momento del parto y que ya había sido sepultada: «fece un solenne bagno apparecchiare, nel quale molte virtuose erbe fece mettere; e, appresso, lei vi mise, faccendola in quella maniera che si convenia servire teneramente e governare. Nel qual bagno poi che la donna fu per alquanto spazio dimorata, il sangue, dintorno al cuore congelato per lo ricevuto freddo, caldo per le fredde vene si cominciò a spandere, e gli spiriti tramortiti cominciarono a ritornare nelli loro luoghi» (ibidem: 538).

enciclopedia de medicina práctica del profesor de Montpellier Bernardo de Gordonio conocido como *Lilium medicine* (1303-1305). Entre los alimentos que estimulan el coito, este respetado autor médico incluye las «gallinas e perdizes e faisanes», «los huevos blandos para sorber» y «el vino dulce».⁸

La práctica del baño tiene un papel destacado en el *Espill* (1460) de Jaume Roig, el médico valenciano que con su diatriba en verso contra las mujeres polemiza con el estilo latinizante de la prosa de Joan Roís de Corella (Carré 2002). Roig plantea las diferentes visiones que la medicina y la moral tenían de los baños públicos y así recoge tanto su función terapéutica como su relación con la sexualidad y el vicio. En el libro segundo, el protagonista-narrador, al describir sus desgraciados matrimonios, critica a su segunda esposa, la viuda, mujer de mal carácter que tomó toda clase de medicamentos y pócimas para quedarse embarazada, aunque sin éxito. Al final, enfermó tanto que tuvo que interponerse el protagonista-narrador para salvarla de la muerte (Roig 2000: lib. II, vv. 2693-2713):

L'anima 'b lo cos
– cert yo dir te guos –,
ho abjurada
ho crech dampnada,
que fora morta
sino que 'n l'orta,
a l'alqueria
que yo y tenia,
la fiu portar.
Fiu la y restar
per mes d'un any:
avia y bany
he molts deports;
ab bons confortos
he valent metge,
son mal de fetge
he batiments,
esmortiments
he la flaqua,
sino bravea,
tot l'als cura.

Entra en escena, pues, la medicina universitaria y el médico competente en ella actúa sobre tres de las seis cosas no naturales del galenismo: sobre el aire que nos rodea, al recomendar un cambio de escenario y pasar una temporada en el campo; sobre las repleciones y evacuaciones del cuerpo, al recomendar la práctica del baño; y sobre los accidentes del alma, al recomendar que la esposa se distraiga. Se consigue así curarla de sus enfermedades físicas... pero no de las morales.

De la primera esposa, la doncella, nos informa que frecuentaba demasiado los baños públicos, en un pasaje con evidentes connotaciones eróticas (Roig 2000: lib. II, vv. 694-727):

Sovint anava
de nit al nou
bany d'en Çanou,
o d'en Suau;
en lo palau

⁸ Citamos por la traducción castellana cuatrocentista publicada en Gordonio 1993: vol. 1, 303. De la traducción catalana medieval tan solo se conservan algunos fragmentos (Cifuentes 2002: 94-95).

de despullar
 vereu ballar,
 en bels tapits,
 ahuchs, salts, crits,
 ab ses veynes;
 perdius, gualines,
 pollets petits,
 juleps, solsits,
 ous ab gíngebre,
 los dus ab pebre,
 grech e clarea
 sense perea,
 la malvesia
 per cortesia
 en guobellets,
 los artalets
 no·ls y preaven,
 e si y ampraven
 peguats de llambre,
 benguhy, ambre,
 aygues, almesch.
 Ffeya fer fresch
 molt çitronat,
 carabaçat,
 prou gíngebrons,
 he canyellons,
 ffin tartuguat
 hi caponat
 en lletovari.

Las dos casas de baños citadas en el pasaje están bien documentadas en la ciudad de Valencia: los baños de Sanou se encontraban cerca de la parroquia de Sant Llorenç, según un documento de 1380, mientras que los de Suau, en servicio hasta mediados del siglo XX, eran conocidos como los baños del Almirall porque se hallaban situados en el palacio del mismo nombre, justo detrás de la catedral (Miquel i Planas 1929-50: vol. 2, 295). Como en el capítulo del *Tirant lo Blanc*, el catálogo de manjares, vinos y sustancias aromáticas se caracteriza por sus virtudes afrodisíacas, bien conocidas: incluso Ramon Llull, en el capítulo 91 de su *Doctrina pueril*, expone que por olerfatear ámbar y almizcle se engendra la lujuria (Llull 2005: 252). La penetración social de estos conocimientos la documentamos, por ejemplo, en la actuación de cierta prostituta siciliana de mediados del siglo XIV, que estimulaba a sus clientes con baños de estufa y con ‘jarabes confortativos’.¹⁰

Los tratados de medicina, sobre todo los de carácter ginecológico, explican cómo debe prepararse un baño terapéutico que, acompañado de una alimentación determinada y de la práctica sexual preceptiva, hará posible el embarazo, aunque sea en casos de esterilidad.¹¹ No es

¹⁰ «En Vallès sa gloriayava que jamay no sabé pler de fembra sinó d’equesta, car deya que a .III. ores la nit li feya bayns d’estuba e li donava a boura axarobs confortatius, axí que nit hi avia aguda que .X. vagades avia agut offer ab ela, axí que dins aquels .X. dies tot l’ach suelat e mamat e buydat, que com partim de Castel de Càler més semblava mort que viu...» (Cifuentes 1999: 23-24).

¹¹ Así lo leemos, por ejemplo, en el *Libro de amor de mujeres*, una obra en hebreo posiblemente escrita no antes de la mitad del siglo XIII en territorios de Cataluña o de Provenza. Los sabios de Grecia escribieron esta receta: «toma huevos de cuervo y centeno, amásalos juntos y haz un pastel. Ella ha de tomar un baño: toma artemisa, poleo real y calamento, en partes iguales; ébolos, abrótno y romero, de cada uno cinco puñados; calamento, orégano, mentastro, marrubio, hierba violeta y rosa subálvida, de cada uno siete puñados. Cuécelos bien y que se bañe tres días

de extrañar, pues, que la esposa viuda del *Espill*, en sus intentos por quedarse embarazada recurriera a médicas, a brujas, a comadronas, a adivinas, a boticarios y herbolarios, pero también a bañadoras (Roig 2000: lib. II, vv. 2570-2581). En su largo discurso nocturno, el sabio Salomón pone el ejemplo de una malvada mujer médico que también usaba el baño para que sus pacientes concibieran (Roig 2000: lib. III, I, vv. 2457-2461):

A totes tres
en bany les mes,
medicina
o metzina;
may no pariren.

En este caso, el baño terapéutico no surge efecto porque, en el fondo, el médico de Valencia priorizaba la moral por encima de todo. Y es que Averroes no tenía razón...

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BOCCACCIO, Giovanni (1969), *Filocolo*, a cura di Mario Marti, Rizzoli Editore, Milán.
- CABALLERO, Carmen (ed.) (2003), *El libro de amor de mujeres*, Granada, Universidad de Granada.
- CANTAVELLA, Rosanna (1992), *Els cards i el llir: una lectura de l'Espill de Jaume Roig*, Barcelona, Quaderns Crema.
- CARRÉ, Antònia (1996), "La medicina com a rerefons cultural a l'*Espill* de Jaume Roig, en Antònia Carré y Josep Solervicens, *Dos assaigs sobre cultura i literatura dels segles XV i XVI*, Vic, Eumo Editorial, 7-71.
- CARRÉ, Antònia (2002), "El *rescrit* de Jaume Roig i les noves rimades comediades", en Lola Badia, Miriam Cabré y Sadurní Martí (ed.), *Literatura i cultura a la Corona d'Aragó (s. XIII-XV): Actes del III Col·loqui "Problemes i Mètodes de Literatura Catalana Antiga"*, Universitat de Girona, 5-8 de juliol de 2000), Barcelona, Curial Eds. Catalanes - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 355-372.
- CIFUENTES, Lluís (1999), "Una confidència feta al notari Bartomeu de Miramat per fra Francesc, bisbe de Bisarcio: 'fembres', febres i 'desnaturament' a la Sardenya de mitjan segle XIV", en *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, 17, 7-24.
- CIFUENTES, Lluís (2001), "Els banys de Caldes de Montbui, de l'època medieval a la Il·lustració", en *Història Termal de Caldes de Montbui*, Caldes de Montbui, Ajuntament de Caldes de Montbui, 47-98.
- CIFUENTES, Lluís (2002), *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears. [2ª edició, revisada y ampliada, 2006].
- EBOLO, Petrus de (1997), *Nomina et virtutes balnearum Puteoli et Baiarum; et Tabula super balneis Puteoli* [atr. a Arnau de Vilanova], facs., introd., ed. y trad. esp. e ingl. de Luis GARCIA BALLESTER, Valencia, Universitat de València, 2 vols.
- EIXIMENIS, Francesc (1927), *Regiment de la cosa pública*, edición del P. Daniel de Molins de Rei, Barcelona, Barcino.
- EIXIMENIS, Francesc (1986), *Dotzè llibre del Crestià*, edición de Curt Wittlin *et al.*, Girona, Col·legi Universitari de Girona - Diputació de Girona, 2 vols.

[consecutivos]. A continuación que coma el pastel. Después, que copule y se quedará embarazada incluso aunque sea estéril; ha sido verificado y experimentado." O esta otra: "Los sabios de Grecia hacen este remedio para la estéril; toma quince o veinte cabezas de corderos y cuécelas en una olla con agua, y con este agua que se bañe nueve días. Toma, después, lengua de cuervo y reduce a polvo, amasa con huevos de cuervos y haz un pastel. Que coma nueve días seguidos y se quedará embarazada sin duda; ha sido verificado y experimentado.» (Caballero 2003: 66-67).

- FUEROS DE VALENCIA 1970-2002: *Furs de València*, edición crítica de Germà Colón y Arcadi Garcia (†), Barcelona, Barcino, 9 vols.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (1998), «Sobre el origen de los tratados de baños ('de balneis') como género literario en la medicina medieval», en *Cronos*, 1, 7-50.
- GORDONIO, Bernardo de (1993), *Lilio de medicina. Edición crítica de la versión española, Sevilla 1495*, edición de Brian Dutton y M. Nieves Sánchez, Madrid, Arco/Libros, 2 vols.
- JACQUART, Danielle y THOMASSET, Claude (1989), *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, Barcelona, Labor [ed. original: París, Presses Universitaires de France, 1985].
- LACARRA, María Jesús (1986), "Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media", en *Studia in honorem prof. Martí de Riquer*, Barcelona, Quaderns Crema, 339-362.
- LLULL, Ramon (2005), *Doctrina pueril*, edición crítica de Joan Santanach i Suñol, Palma, Patronat Ramon Llull (NEORL, VII).
- MANFREDI, Girolamo (2004), *Quesits o perquens (regiment de sanitat i tractat de fisiognomonía)*, edición de Antonia Carré, Barcelona, Barcino (Els Nostres Clàssics, B25).
- MARTORELL, Joanot (1979), *Tirant lo Blanc*, edición de Martí de Riquer, Barcelona, Ariel.
- METGE, Bernat (1999), *Lo somni*, edición y comentarios de Lola Badia, Barcelona, Quaderns Crema.
- MIQUEL I PLANAS, Ramon (1929-50), *Spill o Libre de consells de Jaume Roig, poema satíric del segle XV*, Barcelona, Biblioteca Catalana, 2 vols.
- ROIG, Jaume (2000), *Spill*, edición de Antònia Carré, *Repertorio informatizzato dell'antica letteratura catalana*, Università di Napoli Federico II, <http://www.riale.unina.it/152.1.htm>
- ROIG, Jaume (2006), *Spill*, edición, traducción y comentarios de Antonia Carré, Barcelona, Quadern Crema.
- ROSSIAUD, Jacques (1986), *La prostitución en el Medievo*, Barcelona, Ariel. [ed. original: Roma-Bari, Laterza, 1984].
- VALERIO MÁXIMO (1914), *Llibre anomenat Valeri Màximo dels dits i fets memorables. Traducció catalana del XIVn segle per frare Antoni Canals*, edición de Ramon Miquel i Planas, Barcelona, Biblioteca Catalana, 2 vols.
- VILANOVA, Arnau de (1996), *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, edición de Luis García Ballester y Michael R. McVaugh, estudio introductorio de Pedro Gil Sotres con la col. de Juan A. Paniagua y Luis García Ballester, en *Arnadi de Villanova Opera Medica Omnia*, vol. 10-I, Barcelona, Universitat de Barcelona-Fundació Noguera.